

BASTA DE REPRESIÓN EN EXTEL

Denunciamos que Extel, empresa del grupo Adecco y subcontrata de Movistar, ha decidido dar una nueva vuelta de tuerca en lo que a derechos de sus trabajadores/as se refiere, **al ejecutar una sanción muy grave con una suspensión de empleo y sueldo de 15 días a una trabajadora afiliada a la CGT y miembro del Comité de Empresa.**

El pasado 28 de octubre, la responsable de Relaciones Laborales de la empresa le comunica por escrito unos supuestos hechos a la hora de atender una llamada, que en ningún caso constituyen una falta, pero que la empresa falsamente tipifica como muy graves.

Detrás de esta agresión a esta compañera, hay un evidente atentado contra la libertad sindical, con el propósito de sembrar el miedo entre los trabajadores y trabajadoras y tapan la boca a los delegados y delegadas de la CGT.

Esta injusticia se une al calvario que estamos padeciendo los trabajadores y trabajadoras de Extel, inmersos en un hostigamiento constante encuadrado en un clima laboral asfixiante dictado por la dirección de nuestra empresa y su cliente, Movistar.

Ante estas agresiones la CGT no se va a quedar parada ni callada. **El miércoles día 12 de noviembre** se celebrará el acto de conciliación previo a la interposición de la demanda correspondiente, en la que la empresa tiene la oportunidad de retirar esta injusta sanción.

Ese día, la CGT ha convocado una CONCENTRACIÓN en las puertas del SMAC en la calle Salvador de Madariaga, 9, en el Centro Comercial Elviña, a las 10:30 de la mañana. Debemos de mostrar nuestra unidad y solidaridad con nuestra compañera.

BASTA DE ABUSOS, BASTA DE PERSECUCIÓN SINDICAL

SI TOCAN A UNA NOS TOCAN A TODXS

NO NOS VAN A CALLAR

